



**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
BOMBEROS Y GUARDAVIDAS**

DPCMVER/A/0459/2024

H. Veracruz, Ver., a 07 de marzo del 2024

Asunto: El que se indica

**C. JUANA ISABEL NUÑEZ GALARZA
P R E S E N T E**

Después de que el personal de inspección en protección civil de esta dirección, los **C.C. William Hernández Burgos y Eros Daniel Montoya Castro** realizaran la visita al inmueble que alberga el negocio denominado **Bella Make Up** con giro de **Venta de Cosméticos** ubicado en **Prolongación Díaz Mirón (Plaza Crystal) esquina Leopoldo Kiel, Fraccionamiento Floresta** de este municipio; esta dirección municipal a mi cargo no tiene inconveniente para que continúe con sus operaciones, ya que, **al momento de la inspección**, el 29 de febrero del 2024, se encontró que cumple con las medidas básicas de seguridad en materia de protección civil, asentadas en el reporte de inspección con número 8945/24.

No omito manifestar que la responsabilidad de la aplicación y operatividad del **PLAN DE EMERGENCIAS** queda bajo la obligación legal de los **TRABAJADORES DEL INMUEBLE**. Asimismo, nos reservamos el derecho de realizar una inspección en cualquier momento conforme lo marca el Reglamento de Protección Civil para el Municipio libre de Veracruz. En caso de irregularidades o incumplimiento en la normativa, se podrá hacer acreedor a las sanciones estipuladas en el mismo, por ello, le exhortamos a la revisión periódica de sus equipos y procesos de seguridad.

Este documento **NO ES DETERMINANTE** para el otorgamiento de los permisos respectivos ante las instancias involucradas para tal efecto, así mismo **NO LO EXIME** de cumplir con los requerimientos y autorizaciones de las diversas direcciones de este H. Ayuntamiento y/o de las dependencias involucradas para este efecto.

La vigencia de este documento es de un año a partir de su fecha de expedición y, llegada la fecha deberá tramitar dicha renovación solamente en las oficinas de protección civil y no en la ventanilla única de este H. Ayuntamiento.

ATENTAMENTE

"Nuestro Pueblo, Nuestra Casa"

**LPG. ALFONSO CARRERA GONZALEZ
DIRECTOR**

